



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 030113		
		Código DIR3: LA0014153 - DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	dmdoñaramos		
	Tema	SAC587 SECRETARIA. CONVOCATORIA DE PLENO	Expediente	/
Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO EL DÍA 24/10/2023 A LAS 09:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2023/05883**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Convocar Sesión Extraordinaria y Urgente de PLENO, para el día 24 de octubre de 2023, a las 09:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

Punto 2. - DAR CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA PRESIDENCIA N° 202305344, DE FECHA 29/09/2023, RELATIVO A "LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022".

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/10/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/10/2023 14:17:00

EXPEDIENTE ::

2023000523000130

Fecha: 18/10/2023

Hora: 09:33

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002F55F600N6U6J2V6V5M1 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002F55F600N6U6J2V6V5M1



Punto 3. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVA A "MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2023 N.º 35/2023/CE/002, BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO". APROBACIÓN INICIAL.

Punto 4. - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA RELATIVA A "MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2022 N.º 36/2023/SC/003, BAJO LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO". APROBACIÓN INICIAL.

Punto 5. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVA A "MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2023 N.º 038/2023/CE/003, BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO". APROBACIÓN INICIAL.

Punto 6. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVA A "MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2023 N.º 042/2023/CE/004, BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO". APROBACIÓN INICIAL.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002F55F600N6U6J2V6V5M1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/10/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/10/2023 14:17:00

EXPEDIENTE ::

2023000523000130

Fecha: 18/10/2023

Hora: 09:33

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002F55F600N6U6J2V6V5M1

